

# DECISIONES

## DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2017/2180 DE LA COMISIÓN

de 16 de noviembre de 2017

que prorroga el período de validez de la Decisión de Ejecución (UE) 2016/412, por la que se autoriza a los Estados miembros a conceder excepciones temporales a determinadas disposiciones de la Directiva 2000/29/CE del Consejo en lo que respecta a la madera de fresno originaria de Canadá o transformada en dicho país

[notificada con el número C(2017) 7488]

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva 2000/29/CE del Consejo, de 8 de mayo de 2000, relativa a las medidas de protección contra la introducción en la Comunidad de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales y contra su propagación en el interior de la Comunidad<sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 15, apartado 1, primer guion,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión de Ejecución (UE) 2016/412 de la Comisión<sup>(2)</sup> permite a los Estados miembros autorizar, no obstante lo dispuesto en el artículo 5, apartado 1, de la Directiva 2000/29/CE, leído en relación con el anexo IV, parte A, sección I, punto 2.3, de dicha Directiva, la introducción en la Unión de madera de fresno (*Fraxinus L.*) originaria de Canadá con sujeción a determinadas condiciones.
- (2) Dado que siguen existiendo las circunstancias que justifican la autorización y no se dispone de nueva información que requiera la revisión de las condiciones específicas, debe prorrogarse esa autorización.
- (3) Sobre la base de la experiencia adquirida con la aplicación de la Decisión de Ejecución (UE) 2016/412, es conveniente prorrogar la autorización durante un año.
- (4) Procede, por tanto, modificar la Decisión de Ejecución (UE) 2016/412 en consecuencia.
- (5) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

### Artículo 1

En el artículo 5 de la Decisión de Ejecución (UE) 2016/412, la fecha «31 de diciembre de 2017» se sustituye por la fecha «31 de diciembre de 2018».

### Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 16 de noviembre de 2017.

Por la Comisión

Vytenis ANDRIUKAITIS  
Miembro de la Comisión

<sup>(1)</sup> DO L 169 de 10.7.2000, p. 1.

<sup>(2)</sup> Decisión de Ejecución (UE) 2016/412 de la Comisión, de 17 de marzo de 2016, por la que se autoriza a los Estados miembros a conceder excepciones temporales a determinadas disposiciones de la Directiva 2000/29/CE del Consejo en lo que respecta a la madera de fresno originaria de Canadá o transformada en dicho país (DO L 74 de 19.3.2016, p. 41).